



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

Prueba de entrevista

**Concurso público abierto
para proveer los empleos
de director territorial de las
veintiseis (26) direcciones
territoriales del Instituto
Nacional de Vías-Invías**

Noviembre 2024

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| 1.INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2.INFORMACIÓN GENERAL | 3 |
| Fundamento teórico del proceso de entrevista | 3 |
| Modelo de evaluación | 4 |
| Esquema de la prueba de entrevista..... | 6 |
| Desarrollo de la prueba de entrevista..... | 7 |
| Indicaciones logísticas para la jornada de entrevista..... | 8 |
| Recomendaciones generales para la aplicación..... | 10 |
| 3.PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECLAMACIONES | 13 |

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Resolución 3303 de 30 de julio de 2024 “por la cual se convoca a concurso público abierto para proveer los empleos de director territorial de las veintiséis (26) direcciones territoriales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS”, se contempla la aplicación de las pruebas de competencias funcionales y competencias comportamentales. Según el artículo 8 de la misma resolución, la prueba de entrevista es de carácter clasificatorio y su peso porcentual es del 10% sobre el 100 %, sin puntaje mínimo aprobatorio.

La presente guía tiene el objetivo de orientar a los aspirantes convocados para la presentación de la prueba de entrevista, en concreto, respecto a los procedimientos que se desarrollarán ese día y la dinámica de la jornada.

2. INFORMACIÓN GENERAL

La prueba de entrevista que se desarrollará será de tipo estructurado, y evaluará competencias comportamentales comunes y específicas del nivel directivo, de acuerdo con las definiciones y conductas asociadas del Decreto 815 de 2018. El modelo de evaluación de la prueba de entrevista que se realiza adapta algunas premisas del Modelo Centrado en Evidencias.

Fundamento teórico del proceso de entrevista

En un proceso de selección, la entrevista se entiende como una situación concertada de interacción entre dos o más personas, en la cual algunos de los participantes (entrevistados) son evaluados respecto a ciertos aspectos considerados relevantes por los otros participantes (entrevistadores). En esta interacción, los entrevistadores son los encargados de: a) informar al entrevistado sobre el objetivo, la duración y la metodología del encuentro; b) promover el desarrollo de la interacción mediante preguntas, aclaraciones o confrontaciones; c) observar, identificar, registrar y calificar las verbalizaciones y comportamientos del entrevistado que están asociados con los factores a evaluar en la entrevista. Por su parte, el entrevistado es la persona que responde a las intervenciones del entrevistador presentando verbalizaciones y conductas. En este caso, los entrevistados son aspirantes al cargo de directores territoriales del INVIAS.

La entrevista ofrece a los entrevistados la oportunidad de mostrar su desempeño en temáticas y dimensiones que van más allá de aspectos conceptuales, y a los entrevistadores la posibilidad de ampliar la información y corroborar sus apreciaciones sobre los candidatos, con el fin de emitir una valoración de los mismos según las características definidas como relevantes y pertinentes para un desempeño óptimo en el cargo.

Como instrumento de selección, la entrevista debe contar con dos características principales: confiabilidad y validez. La confiabilidad hace referencia a la consistencia de las puntuaciones generadas por distintos entrevistadores y a la regularidad o estabilidad del instrumento de selección; se espera que la entrevista proporcione la misma puntuación en sucesivas aplicaciones que se realicen bajo las mismas condiciones. La validez alude a la exactitud con la que un instrumento evalúa un atributo (Ting-Ding & Déniz-Déniz, 2007 p. 3357¹).

Entre los diferentes tipos de entrevista que se emplean, aquella que posee los indicadores más altos de confiabilidad y validez es la entrevista estructurada (Macan, 2009²), es decir que, con cierto margen de flexibilidad, cuenta con un procedimiento estándar para observar y obtener la información de los entrevistados, así como para evaluarla y emitir los juicios correspondientes (Campion et al., 1997³).

Para estructurar la fase de entrevista del presente concurso se ha elegido como marco de referencia el Modelo de Diseño Centrado en Evidencias (Evidence-centered Design, ECD por sus siglas en inglés), una metodología para el desarrollo de pruebas objetivas, cuyas características resultan de utilidad a la hora formular un proceso estructurado de entrevista.

Modelo de evaluación

El modelo de evaluación que se emplea para la entrevista es una adaptación de dos premisas del Modelo de Diseño Centrado en Evidencias (ECD) (Mislevy et al., 2003⁴), para sustentar y definir los componentes de evaluación, a saber: a) la cadena de razonamiento de lo que los participantes dicen y hacen debe estar reflejada en las evidencias, y b) el diseño de evaluación debe ser coherente con el objetivo, reflejando las limitaciones, recursos y condiciones de uso.

¹ Ting-Ding, J. y Déniz-Déniz, M. (2007). La selección de personal como un proceso ético y eficiente. El caso de la entrevista de personal. Conocimiento Innovación y emprendedores: camino al futuro, p. 3555-3571. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2234959>

² Macan, T. (2009). The employment interview: A review of current studies and directions for future research. Human Resource Management Review, 19 (3), 203-218. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2009.03.006>

³ Campion, M. A.; Palmer, D. K. & Campion, J. E. (1997). A review of structure in the selection interview. Personnel Psychology, 50 (3), 655-702. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.1997.tb00709.x>

⁴ Mislevy, R. J., Almond, R. G., & Lucas, J. F. (2003). A brief introduction to evidence-centered design. ETS Research Report Series. <https://doi.org/10.1002/j.2333-8504.2003.tb01908.x>

Teniendo en cuenta las necesidades de evaluación del presente concurso se han determinado los siguientes elementos que permiten el diseño, implementación y valoración de la entrevista: competencias comportamentales, conductas asociadas, actividades y tareas. A continuación, se describen brevemente los elementos que componen el modelo a implementar en el presente concurso, para posteriormente ilustrar su aplicación en los casos de entrevista y la configuración de la rúbrica de evaluación.

Las **competencias comportamentales** son un conjunto de comportamientos y habilidades observables que presenta y demuestra una persona durante la realización de sus funciones en el entorno laboral. Estas reflejan la capacidad de los aspirantes para manejar situaciones laborales cotidianas de manera eficaz, adecuada y eficiente.

Cada competencia comportamental está acompañada de su respectiva **definición** y **conductas asociadas**, las cuales son el conjunto de comportamientos observables que dan cuenta de esta.

Para realizar la evaluación se requiere de **actividades** o **tareas**, las cuales son descripciones de situaciones o preguntas que permiten al entrevistador la obtención de las evidencias que van a apoyar las afirmaciones o aseveraciones sobre el grado de desarrollo de las distintas competencias comportamentales, las cuales se presentan en el instrumento de rúbrica de evaluación que es el instrumento base para la asignación de puntuaciones otorgadas a los aspirantes por el entrevistador.

Con respecto a la entrevista a realizarse en el marco del presente concurso, esta metodología permite obtener una aproximación de lo que se entiende por cada competencia, de cuáles conductas resultan necesarias para concluir que el aspirante presenta las características definitorias de la competencia y qué tipo de tareas o actividades serían necesarias para que el entrevistador pueda recolectar la evidencia de los dominios a evaluar en la sesión de entrevista.

Las competencias comportamentales a evaluar en el proceso de entrevista son las siguientes:

| Competencia | Tipo de competencia |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Compromiso con la organización | Común |
| Visión estratégica | Específica de nivel directivo |
| Toma de decisiones | Específica de nivel directivo |
| Resolución de conflictos | Específica de nivel directivo |

La definición y conductas asociadas se encuentran en el Decreto 815 de 2018.

Esquema de la prueba de entrevista

Para la prueba de entrevista se presentará un caso hipotético que refleja la realidad laboral del cargo y del que se derivan las preguntas que permiten la evaluación de las competencias comportamentales de interés. Se presentarán preguntas específicas sobre las competencias evaluadas y una pregunta que permita evidenciar la interacción de los aspirantes en la resolución de un problema. Los casos y preguntas que se incluyen en esta fase, fueron contruidos y validados por profesionales expertos en evaluación.

A continuación, se presenta un ejemplo del material de prueba con el que se encontrará en la jornada.

- Caso:

El Director Territorial del INVIAS se encuentra en una situación crítica debido a un retraso significativo en la ejecución de un proyecto vial de gran importancia para la región. Este retraso ha generado un fuerte descontento en la comunidad, los medios de comunicación y las autoridades locales. Además, existen tensiones dentro del equipo de trabajo debido a la presión por cumplir con los plazos y la asignación de responsabilidades.

- Ejemplo de pregunta referente a visión estratégica

Para evitar repetir retrasos de este tipo, ¿qué estrategia implementaría para mitigar los posibles riesgos que la ocasionan?

- Ejemplo de pregunta referente a resolución de conflictos

¿Qué estrategias utilizaría para negociar y encontrar una solución que satisfaga las necesidades de todas las partes involucradas?

- Ejemplo de pregunta para evaluar la interacción

“Supongamos que ustedes son el equipo directivo a cargo de este proyecto vial en retraso. Deben proponer un plan de acción conjunto para abordar tanto el descontento de la comunidad y los medios como las tensiones internas del equipo. Por favor, organicen entre ustedes cómo gestionarían la comunicación externa, cómo dividirían las tareas para recuperar el tiempo perdido y cómo manejarían los conflictos dentro del equipo para mantener el compromiso de todos. Pueden discutir y asignar roles según crean conveniente.”

Desarrollo de la prueba de entrevista

Las entrevistas se realizarán entre los días 29 de noviembre y 1 de diciembre en sesiones que se distribuyen entre los tres días, cada una con una duración de 2 horas y 20 minutos. Se le permitirá el ingreso al lugar de entrevista desde 10 minutos antes y hasta 20 minutos después de la hora en la que fue citado. Usted debe asistir a la jornada en el día, hora, lugar y sala que se le indicará en el aviso de citación que será informado a través del correo electrónico y del aplicativo del concurso.

Tenga en cuenta: La citación a estas pruebas se publicará el **22 de noviembre de 2024** en la página de la convocatoria.

La jornada de entrevista se desarrollará en la ciudad de Bogotá y los gastos de desplazamiento para presentar esta prueba serán asumidos por los aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 4 de la Resolución 3303 del 30 de julio de 2024.

La prueba de la entrevista está compuesta de los siguientes momentos:

1. Registro e ingreso: Usted deberá presentar su documento de identidad, registrarse y confirmar la aceptación de las condiciones de la prueba para participar en la jornada, para lo cual tendrá que diligenciar, firmar y sellar con su huella el formato de asistencia. Una vez complete este proceso recibirá una escarapela de identificación y un número que indicará la silla que deberá ocupar.
2. Preparación individual de la entrevista: Usted, junto con otros aspirantes, será llevado al espacio en donde se realizará la entrevista. En este espacio usted deberá presentarse únicamente con su nombre y recibirá instrucciones por parte de los entrevistadores para preparar en silencio e individualmente la entrevista. Le será entregado en un paquete sellado el material de entrevista, en el que podrá tomar apuntes y hacer anotaciones. Verifique que la información asociada a su identificación se corresponda a sus datos personales. Tenga en cuenta que solo podrá abrir este material cuando haya recibido las instrucciones y los entrevistadores lo autoricen.
3. Desarrollo de la entrevista: Usted deberá seguir las instrucciones para responder cada una de las preguntas indicadas por los entrevistadores y acogerse a los términos de tiempos, condiciones y orden de presentación indicados. Tenga en cuenta que no podrá hacer preguntas, intervenciones o comentarios sobre las respuestas de otros aspirantes o complementar las propias una vez cumplido el tiempo de su respuesta.

4. Finalización de la entrevista: Una vez desarrollada la dinámica de entrevista, los entrevistadores le darán indicaciones para organizar y devolver el material de entrevista y salir del salón para finalizar oficialmente su participación. Usted deberá devolver la escarapela de identificación y retirarse de manera ordenada y en silencio del lugar de desarrollo de la jornada.

5. Calificación de entrevista: Los entrevistadores, a medida que transcurre la entrevista, asignarán una puntuación a cada uno de los entrevistados, con base en el instrumento de rúbrica de evaluación dispuesto para tal fin. Al finalizar la jornada, la calificación de los aspirantes será compilada y procesada, para obtener la puntuación de la prueba de entrevista para cada uno de los participantes.

6. Los aspirantes podrán consultar los resultados de su prueba de entrevista en la plataforma del proyecto mediante el ingreso de su usuario y contraseña en el espacio destinado para tal fin. Los resultados preliminares serán publicados el 3 de diciembre de 2024 según lo indica el cronograma del proceso de selección.

Indicaciones logísticas para la jornada de entrevista

Usted será citado al lugar de aplicación de pruebas en una de las jornadas antes presentadas, debe contar con tiempo suficiente para encontrar el lugar. La jornada de aplicación de entrevista iniciará en la hora indicada para su jornada de entrevista.

Respecto a la hora del desarrollo de la jornada, tenga en cuenta que:

- La hora en la que fue citado es la hora de inicio de la jornada de entrevista.
- Se permitirá el acceso al lugar de entrevista únicamente 10 minutos antes de la hora en la que fue citado. Antes de este espacio de tiempo no se le permitirá el ingreso al lugar.
- Se permitirá el ingreso a la entrevista hasta 20 minutos después de la hora en la que fue citado. Pasado este intervalo de tiempo no se permitirá el ingreso de los aspirantes.
- Llegue a tiempo a la jornada.

Para el ingreso a la entrevista es obligatorio presentar un documento de identidad válido: cédula de ciudadanía en físico (nueva con holograma o cédula digital) o en digital, contraseña o comprobante del documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con foto y huella. **Tenga en cuenta que NO se valdrá ningún otro documento de identidad, ni denuncias en caso de pérdida.** Quien presente la cédula digital en su celular deberá hacerlo mediante medios oficiales de la Registraduría Nacional de la Nación.

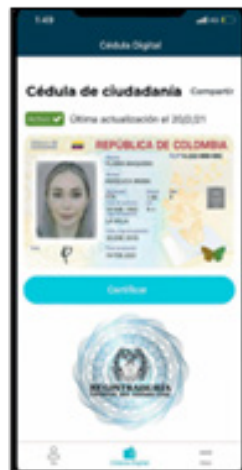
Cédula Digital (original en físico)



Cédula amarilla con hologramas



Aplicación Registraduría



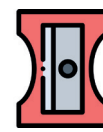
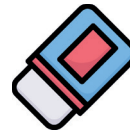
Contraseña



Recomendaciones generales para la aplicación

Todos los aspirantes interesados en presentar la entrevista deben leer detenidamente el presente instructivo, entenderlo y apropiarlo en su totalidad con el fin de garantizar unas condiciones óptimas de aplicación de prueba. Para facilitar el procedimiento de aplicación de las pruebas, los aspirantes deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones generales para su presentación:

- Llegue puntualmente al sitio indicado e identifique el salón en el que fue citado.
- Presente su documento de identidad y registre su asistencia en la recepción del lugar de entrevista y siga las instrucciones que allí le den.
- Lleve consigo el documento de identidad, un lápiz de mina negra N° 2, un borrador y un tajalápiz.



- Luego de registrarse espere en el lobby del lugar de aplicación hasta que sea llamado por el personal logístico, quien lo llevará al salón que le corresponde.
- Usted recibirá en una bolsa sellada con UN (1) caso de entrevista de examen. La bolsa deberá permanecer cerrada hasta que los entrevistadores le indiquen el inicio formal de la prueba.
- Recuerde que TODO el material debe ser entregado al personal del proyecto encargado de resguardar el material al finalizar la prueba en la misma bolsa que le fue entregada al inicio, ya que está en custodia de la Universidad Nacional de Colombia.
- NO abra la bolsa que contiene el material de entrevista antes de que se le indique.
- Siga las indicaciones dadas por los entrevistadores para el correcto desarrollo de la jornada de entrevista.
- Usted podrá hacer anotaciones y marcas en el material de entrevista que se le entregue, sin romperlo, dañarlo o dejar ilegible el espacio de identificación.

- Sea sincero en las respuestas que dé a las preguntas planteadas en la entrevista.
- Está **PROHIBIDO** ingresar al salón hojas en blanco, cuadernos, libros, folletos o cualquier otro material distinto a los autorizados para la aplicación. Durante el tiempo de la prueba usted solo podrá tener consigo el material de entrevista, el lápiz, el borrador, el tajalápiz y su documento de identidad.
- **NO** se permitirá en ningún momento el uso de celulares, smartphones, tablets, relojes inteligentes, computadores o cualquier otro tipo de dispositivos electrónicos.

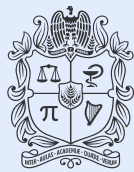


- En caso de llevar bolso, morral o similares debe dejarlo en la parte de adelante del salón en un lugar visible.
- Deberá ir al baño antes o después de la jornada de entrevista.
- Si por razones de fuerza mayor se le permite ir al baño en medio de la entrevista, está prohibido ir con celulares, smartphones, tablets, relojes inteligentes, computadores o cualquier otro tipo de dispositivos electrónicos.
- La consulta de cualquier tipo de texto está prohibida durante la presentación de la entrevista.
- Recuerde que se le excluirá de la jornada de entrevista frente a cualquier intento de fraude.
- Para autorizar su participación en la jornada de entrevista deberá registrar su firma y permitir la verificación de su huella su huella con la del documento de identificación en el momento de registro e identificación en el lobby del lugar.
- Cuando termine la jornada de entrevista los entrevistadores se lo harán saber y podrá retirarse del salón y del edificio manteniendo siempre el silencio y el orden, recuerde que hay otros aspirantes presentando la entrevista y pueden incomodarse ante el ruido en el lugar.

- Cuando termine la jornada de entrevista los entrevistadores se lo harán saber y podrá retirarse del salón y del edificio manteniendo siempre el silencio y el orden, recuerde que hay otros aspirantes presentando la entrevista y pueden incomodarse ante el ruido en el lugar.
- Tenga en cuenta que, si usted decide irse del salón antes de finalizar la entrevista, será excluido de la jornada y su calificación en esta prueba será de cero (0,00).
- El único día de aplicación de entrevista para la convocatoria será en la jornada en la cual fue citado. Quien NO asista a la realización de estas, en las condiciones señaladas, independientemente de las razones o justificaciones que tuviere para el efecto, incluidos caso fortuito y fuerza mayor, NO podrá solicitar la reprogramación de la entrevista.
- Al momento de asistir a la jornada de entrevista usted acepta y acoge las condiciones dispuestas por la Universidad Nacional para su desarrollo y operación en aspectos técnicos, metodológicos y operativos en la etapa de aplicación y posteriores.
- En la página web del concurso (<https://concursoinvias2024.com/>) se presenta la información general. Si tiene preguntas acerca del concurso revise el enlace de “preguntas frecuentes” y/o remita sus dudas al correo autorizado concuINVIAS_bog@unal.edu.co
- Tenga presente que los medios oficiales para consultas y comunicación son el correo electrónico concuINVIAS_bog@unal.edu.co y el espacio de “Comunícate con nosotros” dispuesto en la página web del concurso (<https://ayuda.concursoinvias2024.com/>).
- Siga las instrucciones y recomendaciones de la presente guía.

3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECLAMACIONES

La publicación y consulta de resultados preliminares se realizará el 3 de diciembre de 2024 en la plataforma dispuesta por la UNAL, podrá conocer su resultado ingresando con su usuario y contraseña y en el espacio dispuesto para ello. El periodo en el que usted podrá enviar escrito de reclamación de tales resultados es del 4 al 10 de diciembre de 2024, de acuerdo con el cronograma del concurso, únicamente a través del aplicativo dispuesto por la UNAL ingresando con su usuario y contraseña y en el espacio dispuesto para ello. Los aspirantes podrán reclamar por sus propios resultados, por lo que no es posible ampliar la reclamación solicitando información relacionada de otros inscritos en el proceso. La respuesta a estas reclamaciones se hará del 11 al 13 de diciembre de 2024. La publicación de los resultados definitivos se hará el 16 de diciembre.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Calle 25G # 73B-90

Complejo Empresarial Central Point, Bogotá - Colombia

PBX : (+57) 601 377 0600

Línea gratuita : (+57) 018000117844

www.invias.gov.co